

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENCORSA S.A., CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de octubre del año dos mil trece, a las 11H00, en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo s/n y Av. Joaquín Orrantía, Edificio Professional Center 4to. piso of. 406, se reúnen en junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía **DENCORSA S. A.**, la señora **MÓNICA LETICIA SOLANO ITÚRBURU**, propietaria **DE CUATROCIENTAS VEINTE ACCIONES**, que corresponden al cincuenta y dos punto cincuenta por ciento (52.50%) de las acciones; y, la señora **LETICIA ARMENIA ITÚRBURU RIVADENEIRA**, propietaria de **TRESCIENTAS OCHENTA ACCIONES**, que corresponden al cuarenta y siete punto cincuenta (47,50%) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de **UN dólar (US\$ 1,00)** cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con el asunto a tratarse:

Preside la sesión la señora **MÓNICA LETICIA SOLANO ITÚRBURU**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **MAYRA SUAREZ OBANDO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Una vez instalada la Junta, la secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se

encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala **UN PUNTO ÚNICO** de orden del día tratar:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, la cual manifiesta que debido a la excusa presentada por el Comisario electo por la Junta, se hace necesario elegir a un nuevo Comisario para el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra la señora **MÓNICA LETICIA SOLANO ITÚRBURU** y propone que se elija al economista **RAMIRO EDMUNDO SOLANO NÚÑEZ** como Comisario Principal de la compañía, por el periodo de un año. Puesta a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al economista **RAMIRO EDMUNDO SOLANO NÚÑEZ** como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario Ac-Hoc de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es

aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía **DENCORSA S. A.**, quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.

F) MÓNICA L. SOLANO ITÚRBURU, PRESIDENTA F) LETICIA A. ITÚRBURU RIVADENEIRA, ACCIONISTA.

Es fiel copia del original,

**MAYRA SUAREZ OBANDO
SECRETARIA AC-HOC**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENCORSA S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del octubre del año dos mil trece, a las 11H00, en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo s/n y Av. Joaquín Orrantia, Edificio Professional Center 4to. piso of. 406, se reúnen en junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía **DENCORSA S. A.**, la señora **MÓNICA LETICIA SOLANO ITÚRBURU**, propietaria **DE CUATROCIENTAS VEINTE ACCIONES**, que corresponden al cincuenta y dos punto cincuenta por ciento (52.50%) de las acciones; y, la señora **LETICIA ARMENIA ITÚRBURU RIVADENEIRA**, propietaria de **TRESCIENTAS OCHENTA ACCIONES**, que corresponden al cuarenta y siete punto cincuenta (47,50%) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de **UN dólar (US\$ 1,00)** cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con el asunto a tratarse:

Preside la sesión la señora **MÓNICA LETICIA SOLANO ITÚRBURU**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **MAYRA SUAREZ OBANDO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Una vez instalada la Junta, la secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala **TRES PUNTOS** de orden del día a tratar:

- 1.- Informe de Gerente e Informe de Comisario
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2013 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

1.- A continuación el Gerente General Econ. Fabricio España Ballesteros, procedió a presentar su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual fue aprobado por unanimidad en la sala.

2.- El comisario Econ. Ramiro Solano Núñez, presentó su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual fue aprobado por unanimidad en la sala.

3.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2013, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, el Estado de

Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.-La sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía **DENCORSA S. A.**, quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.

MÓNICA L. SOLANO ITÚRBURU
PRESIDENTA

LETICIA A. ITÚRBURU RIVADENEIRA
ACCIONISTA

MAYRA SUAREZ OBANDO
SECRETARIA AC-HOC